



SALTA, 15 de abril de 2019
EXP - EXA N° 8.117/2019

RES-D-EXA: 134 /2019

VISTO la presentación efectuada por el Secretario de Extensión y Bienestar, Mag. Gustavo Daniel GIL, en la cual solicita que se realice un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación, a fin de realizar el análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO

Que el objetivo es contar con una nueva página web cuyo propósito es informar y difundir todo lo relacionado con esta Unidad Académica.

Que la presente convocatoria, se realiza en el marco reglamentario de la Res. C.S. N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Becario de Formación destinado a realizar el análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante a los fondos de financiamiento de Becas de Formación.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los departamentos docentes de la Facultad, al Mag. Gustavo Daniel GIL y publíquese en transparentes. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ANEXO I de la RESD-EXA: 134/2019

Tutor: Mag. Gustavo Daniel GIL

Tareas

- Análisis, Diseño e implementación de la nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Desarrollo de aplicaciones destinada a alumnos con capacidades diferentes de esta Unidad Académica.

Periodo de designación: Un (1) año, sin contar el mes de enero/2020.

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales.

Retribución mensual: Según lo establecido en la Res. C.S. N° 164/17

Requisitos:

- a) Ser estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.
- b) Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- c) Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades.
- d) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- e) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.

Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:

- Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

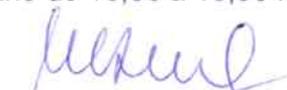
Cronograma:

Publicación: 15 de abril al 17 de abril de 2019.

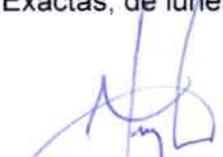
Inscripciones: 22 al 25 de abril de 2019.

Cierre de Inscripciones: 26 de abril de 2019 a hs. 13,00.

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, donde consignen datos personales (completos) y. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.